

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - ID N° 280.088

ADENDA N° 04 – CONTRATO ABIERTO N° 223/2015 – DE LA FIRMA HOSPITALAR S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de Agosto de 2013 y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 448 de fecha 27 de Mayo de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HOSPITALAR S.A.**, domiciliada en Carandayty c/ la Paz N° 2348, ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **José Anastacio Portillo Quiroga**, con Cédula de Identidad N° 2.202.576, según Poder Especial otorgado por la Escribana Ramona Vera Mendoza con Reg. N° 548 Esc. N° 15, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Adenda al Contrato de la LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT - PLURIANUAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota DGGIES N° 1211 de fecha 01 de Abril de 2016, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita Adenda al Contrato Abierto N° 223/2015, suscripto con la firma HOSPITALAR S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL, con respecto a la exclusión del Item 140 de la Orden de Compra N° 3.204.-

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 152 de fecha 27 de Mayo de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra reparo alguno para proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 448 de fecha 27 de Mayo de 2016; se autoriza la Adenda al Contrato Abierto N° 223/2015, suscripto con la firma HOSPITALAR S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL, disponiendo la exclusión del ítem 140 de la Orden de Compra N° 3.204.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Orden de Compra N° 3204 al Contrato Abierto N° 223/2015, única y exclusivamente del ítem 140, sin alterar las demás condiciones, quedando de la siguiente manera:

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Disponer la exclusión del ítem 140 "Detergente no iónico, Multienzimático" de la Orden de Compra N° 3204 de fecha 17/07/2015.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Mayo de 2016

Sr. José Anastacio Portillo Quiroga,
CONTRATISTA



Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

